

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

AÑO XXXIV.

PRECIOS.—En Murcia, 1 peseta al mes; fuera, 4 por trimestre completo.

MARTES 6 DE OCTUBRE 1891.—NUM. 11.445

Un número del día, 10 céntimos; atrasado, 50.—Pagos adelantados.

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid. Roldós y C.ª, Cebrián y C.ª, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTÓBAL, 7 Y MONTIJO 13.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61—John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre.—Y otros.

FABRICAS DE CAMAS Y FUNDICION DE HIERRO DE FRANCISCO PEÑA VAQUERO.

Ensanchada mi fabricación de camas como así también la de fundición, me permite ofrecer al público útiles para construcción, reparaciones de maquinarias y para agricultores y cosecheros.

Prensas para vino y aceite
y MOLINOS de oliva,
EN VARIAS CLASES Y SISTEMAS.

FÁBRICA: PASEO DEL MARQUES DE CORVERA
junto a la estación del ferrocarril. 30—8

PADRES DE FAMILIA!

Acudid antes del sorteo a la calle de S. Cristóbal, 7, donde el Sr. Almazán, representante de *La Previsora*, os dará reglamentos, etc. y a conocer el medio más seguro y más ventajoso para librar a vuestros hijos del servicio de las armas.

DENTICINA MORENO

Remedio seguro para combatir las afecciones del estómago y vientre en los niños. Para los vómitos y diarreas; facilita el brote y desarrollo de los dientes; evita el picor de las encías haciendo reaparecer la *daba*; combate la *alferetia* y en general todos los desarreglos que lleva consigo el período de la dentición.

Con el fin de evitar las imitaciones exigir mi firma y rúbrica en la etiqueta y gargantilla de los frascos.

Único punto de venta.—Farmacia de Moreno López, plaza de Camachos núm. 26.
50—21

ORACION DE SAN JOSÉ

para el mes de Octubre

Se vende en nuestro establecimiento, calle de San Cristóbal, 7, Murcia.

SUBASTA VOLUNTARIA

de la casa número 3 de la calle de Algezares que ocupa de superficie unos seis mil pie cuadradas—pocos más ó menos—Es de libre procedencia y sin gravamen alguno.

El acto de la subasta tendrá lugar el domingo 14 de Octubre a las once de su mañana en la notaría de D. Paulino Maestre, calle de Sta. Gertrudis, núm. 7, donde están de manifiesto el pliego de condiciones y titulación.

LA PAZ DE MURCIA

La cuestión del vino.

Nos falta pan y nos sobra vino; y este fenómeno de mecánica comercial, que en cualquier país no puede producir hondas perturbaciones en el orden económico nacional; aquí en España resulta espada de dos filos, que hiera la producción nacional y la destroza.

Para procurarnos pan hemos menester 150 millones de pesetas, y cuando el vino que nos sobra podría servir de contrapeso de aquella partida, a fin de normalizar la balanza, nos resulta una serie de torpezas políticas, y otras de impresiones que, inutilizando los esfuerzos de la producción del comercio vinícola, se convierte en muralla china, cerrando la exportación de nuestros caldos a el más importante de los mercados, al mercado francés.

Pocas cuestiones, quizás ninguna, se han tratado en España con la amplitud y el entusiasta interés que la vinícola. Hemos dormido so-

bre nuestros laureles muchos años, creyendo de buena fé que Francia consumiría nuestro sobrante de vino por "toda una eternidad", y cuando los vecinos acuerdan una defensa a "ou trance", de su agricultura, y en esta labor nos perjudican, ponemos el grito en el cielo y nos volvemos sin saber que partido tomar.

Fabriquemos bien, montemos la viticultura como la tienen los franceses, con nuestros vinos se adquieran "bauquet", y vayamos a competir a todos los mercados del mundo.

Esto dicen los entusiastas pero la realidad es otra; Francia no es nación exportadora de vinos; sino esencialmente consumidora, mientras España vende ó exporta 14 ó 15 millones de hectólitos, Francia apenas llega a 4 millones.

Nadie duda que nuestros caldos constituyen para Francia una excelente base a su gran industria vini-vitícola, esto lo sabemos todos, pero hemos de convencernos de que los vinos españoles tienen sustitución, y en casos de apuro, y en último extremo, es el consumo el que "evoluciona".

La cuestión del vino presenta, por estas mismas razones, una gran complejidad económica, ya que en la balanza comercial nuestra, son los "vinos" y los "minerales" los principales factores que hacen aquella "positiva". El día que esas dos riquezas españolas desaparecieran de la "cabeza", de nuestra exportación, estamos completamente perdidos.

Ahora bien, el Gobierno del señor Cánovas se interesa en la prórroga del actual tratado con Francia, porque juzga con este medio conjurar el conflicto que surgiría si en 1.º de Febrero de 1892 aplicase la vecina república sus nuevas tarifas.

Esto, a juicio nuestro es nada más que "dar larga al asunto", pero no resuelve nada. Y aun creyéramos que sería ilusoria la prórroga para nuestros viticultores, que seguramente no podían forzar los precios ante un alza prevista y con plazo fijo en los derechos arancelarios.

El remedio no lo esperamos de la prórroga ni de la modificación del tratado; el remedio, si existe, debe buscarse en una nueva política comercial, radicalmente opuesta a la torpe y funesta que vienen sustentando todos nuestros Gobiernos.

Decir que se busquen nuevos mercados y que llevemos los vinos bien elaborados a Inglaterra, Sue-

cia, Dinamarca, Noruega, Bélgica, Holanda, etc., es una generosísima aspiración, pero a ello se opone nuestra pobreza de medios, nuestra ruina económica, nuestros enormes gastos, nuestro sistema tributario y nuestra falta absoluta de capitales baratos para destinarlos a la creación de poderosas industrias agrícolas que apenas conocemos.

En el orden interior, y por lo que hace al consumo nacional, hay que matar de raíz las falsificaciones y abolir a todo trance la contribución de consumos.

No pierdan de vista los Gobiernos, que cuenta España 1.800,000 hectáreas de viñedo, que la producción se acerca a 35.000,000 hectólitos, que la viña en su gran mayoría es joven, y que dentro de 10 años, si una plaga no la destruye, España producirá vino en cantidades fabulosísimas. Esto quiere decir que si se buscan y aplican remedios al conflicto actual, es necesario no olvidar el "mañana".

"El Diario", en cuya redacción hay un concejal que no asiste a las sesiones por no hacerse cómplice de las ilegalidades de que ha protestado su partido, nos dice hoy:

"Competentemente autorizados, debemos declarar, que el Alcalde no ha tenido, ni tiene, noticia alguna oficial, del sobreseimiento de la causa de los concejales.

¿Qué quiere, pues, LA PAZ, que sabe tanta ley municipal, que haga el Alcalde?"

Ya lo sabemos; "El Diario", que funciona de "Correspondencia", en Murcia, dice que el Alcalde nada sabe y que qué va a hacer, nos pregunta.

La salida es buena. Nosotros sabemos que la ley dice que cuando los Gobernadores suspenden a los Ayuntamientos, la suspensión no podrá exceder de 50 días y que pasado ese plazo, si no se hubiese procedido a la formación de causa, volverán los suspensos de hecho y de derecho al ejercicio de sus funciones.

¿Se ha formado causa? Todos sabemos que el encargo que tuvo el Juzgado fué averiguar si había ó no méritos; que la Audiencia, en vista de los datos del inferior no los ha encontrado, y que esto ha sido notificado a los interesados. Solo el Alcalde no lo sabe, ni procura averiguarlo, porque sin duda le va bien con sus discípulos, pues si alguno se desmanda pronto se aquieta, como sucedió no ha poco cuando un concejal quería que Murcia quedase en mejor lugar en la suscripción para los inundados.

Todos sabemos que la ley dispone que de la suspensión de los Tenientes se dará cuenta al Gobierno en el término de ocho días, y en el de sesenta el Ministro de la Gobernación alzarla la suspensión, ó instruirá, oyendo al interesado, el expediente de suspensión que será resuelto en consejo de Ministros.

Todos sabemos que desde el 17 de Abril ha corrido ese plazo hasta triplicado, pero nadie sabe que el Ministro se haya ocupado de tal expediente, y entre los suspensos de nuestro Ayuntamiento había Tenientes de Alcalde.

Todos sabemos que hay otro plazo de quince días para que el Gobierno declare que es ó no procedente la suspensión acordada por el Gobernador, y pasar el expediente en el primer caso al Consejo de Estado, el cual en otro plazo de cuarenta días ha de informar para que sin exceder de él, dicte el Gobierno su resolución definitiva.

Desde el 17 de Abril han pasado estos plazos hasta triplicados y nada se sabe que sepa el Consejo de Estado.

Las resoluciones, levantando la suspensión ó pasando el expediente a los tribunales, deben publicarse en la "Gaceta", y nada ha dicho tampoco el diario oficial.

Todos sabemos que la causa se fundó en una falta de la presidencia del Ayuntamiento que no queremos calificar, pues si hubiese evitado discusiones que no debió creer procedentes, no se hubiera dado el caso de que el Gobernador, creyéndose ofendido en su infalibilidad, pasara el tanto de culpa a los tribunales a la vez que elevaba a la superioridad el decreto de suspensión, que sin duda con los choques de los ferrocarriles aun no ha llegado al Ministerio a pesar del tiempo transcurrido.

Pues así como por una falta de la presidencia se ha originado un hecho que no tiene precedentes, ¿qué de extraño sería, amigo "Diario", que el Alcalde actual, que tan imparcial, tan recto y tan justiciero esperábamos que fuese, por sí, sin excitaciones, tratase de despejar lo sucedido y reintegrar en sus cargos a concejales dignísimos, que tantas muestras de celo é inteligencia tienen dadas? No haciéndolo da lugar a creer que le va bien sin oposición, porque esta, a pesar de haber dos concejales que se llaman liberales, no existe, y que prefiere enseñar a los novicios concejales a discutir con los que ya son prácticos y no se avendrán a todo, como los mal llamados oposición que han consentido hasta ilegalidades como la del sorteo de los contribuyentes asociados.

El competentemente autorizado, ha venido por lana y creemos que ha salido trasquilado.

Ropas.

Por lo que todavía pudiera hacer la caridad inagotable de nuestros paisanos a favor de la vecina y afligida ciudad de Almería, trasladamos a continuación las siguientes líneas de "El Ferrocarril", de Almería:

"En Almería, y también en Albox, hacen falta ropas.

Ayer tarde hemos recorrido algunos de los barrios inundados, y entristece el alma el espectáculo que se ofrece a la vista, viendo muchas familias que los andrajos que las cubren están salpicados aun del tarquin arrastrado por las aguas, por no tener otras ropas que ponerse.

La caridad vá de puerta en puerta facilitando el alimento; pero las prendas de vestir hasta ahora distribuidas son muy pocas, y como ascienden a tantos centenares los infelices que perdieran cuantas po-

sefan el memorable día 11 de Septiembre, de ahí ese cuadro de miseria y de desnudez que se ofrece en los barrios víctimas del azote.

La prensa de Madrid lleva recogidas grandes cantidades de ropas, ofrecidas por la caridad de aquel pueblo modelo de generosos sentimientos.

Nosotros le rogamos que no tarde en enviar á Almería y á Albox lo que destine á ambos pueblos, pues decimos una gran verdad consignando que son muchas las familias que no han cambiado de traje desde la horrible inundación, y muchísimas las que no tienen con que cubrir su desnudez, porque todo lo que poseían se los arrebató el embravecido torrente y los socorros hasta ahora recibidos apenas les bastaron para comer.

Representantes dignísimos tiene aún en Almería la prensa madrileña. Digan ellos si hay exajeración en nuestras palabras, digan ellos sino están viendo, como nosotros, en el teatro del desastre, infinidad de personas casi en cueros, digan ellos sino es necesario enviar pronto fardos de ropa con que cubrir tanta desnudez y tanta miseria.

Todavía admitiremos los donativos que se hagan en vestidos de ambos sexos, con destino á los desgraciados vecinos porque aboga „El Ferrocarril“.

Nos han llamado la atención en un periódico de Lorca las siguientes líneas:

„Un convento, un contratista, y un arquitecto forman un conjunto, que bien puede representar un lio en el que se ganen algunas pesetas.

Pregúntese sinó á las monjas de Santa Clara de esta ciudad, y ellas dirán si es fácil, ó posible, el que se presupuesten unos cuantos miles de pesetas para obras de reparación, y se hagan estas en la forma que no haya de invertirse ni la tercera parte de lo presupuestado.

Veremos luego, si el arquitecto provincial aprueba ó no las obras.

De estas líneas se desprende algo de chanchullo, que no esperamos se realice, por cuanto conocemos al arquitecto diocesano y sabemos lo rígido y escrupuloso que es.

La Diva la oímos y vimos anoche en Romea con todos sus detalles y con un vestuario propio: y recordamos su estreno por la compañía Cereceda, única vez que se puso bien.

La niña Trinidad Coca cantó la parte de Marieta á suma satisfacción del público: los niños Palop y Liñán, dieron á los papeles de Baltasar y Rafael el carácter que desearía el autor: los alemanes muy bien: y si es la característica perfectamente por la niña Dolores Marsal que es una consumada actriz, como lo demuestra igualmente en el papel de la bailarina en el Colegio de señoritas, dicho con toda la sal que requiere.

En El cabo Baqueta se distinguió en el protagonista el niño Federico Liñán, haciendo un borracho inimitable.

Aunque anoche no tuvo un papel de importancia Ritita Bernabeu, el público se fijó en las frases que tuvo á su cargo y la aplaudió.

La compañía infantil formará época en Romea y será recordada como un acontecimiento notable.

LA PROVINCIA

Cartagena 3.

Esta mañana, como estaba anunciado, se han celebrado honras fúnebres, en la iglesia parroquial castrense de Sto. Domingo, por el eterno descanso de los fallecidos por consecuencia de las pasadas inundaciones.

En el centro de la nave principal de la citada iglesia, que se hallaba colgada de negro, se alzaba un severo catafalco.

Ha oficiado el Sr. Teniente vicario general castrense, cantándose á gran orquesta

la misa de requien de D. Francisco Piñero, dirigida por nuestro amigo D. Fulgencio Morata.

Al acto ha asistido una numerosa comisión de los distintos cuerpos de Marina y Guerra de este departamento y plaza, presidida por el mayor general Sr. Navarro.

Lorca 4.

Anoche á eso del obscurecer, nos hallábamos ocupados en nuestras tareas periódicas, cuando un grito doloroso de ¡fuego! llegó hasta nosotros sembrando el espanto y la alarma por todo el vecindario.

En la calle de Santa Rita, acababa de estallar un imponente incendio cuyas impetuosas llamas amenazaban destruirlo todo.

Jamás hemos presenciado espectáculo tan aterrador; la tienda de quincalla de D. Antonio González se hallaba convertida en una devastadora hoguera; las gigantescas llamaradas de fuego se precipitaban por puertas y balcones, poniendo en inminente peligro los edificios de enfrente, incendiando cuanto á su paso encontraban.

Todavía no habíamos tenido tiempo de darnos cuenta de las terribles proporciones de la catástrofe, cuando los tejados de la casa siniestrada se coronaron de formidables penachos de humo y fuego que daban al incendio cierto aspecto fantástico y deslumbrador.

La casa siniestrada se convirtió en breves instantes en un volcán rugiente y abrasador.

El devastador elemento había tomado desde el principio tales proporciones, que bien pronto se convenció todo el mundo que á lo único que podía aspirarse era á que el fuego no se apoderara también de las casas inmediatas.

Sería tarea harto difícil, sino imposible reseñar todos y cada uno de los actos heroicos que se realizaron, luchando á brazo partido con las llamas por dominar el siniestro; pero no era bastante el valor para conseguirlo; se hubiera necesitado un tren de batir incendios bien organizado y aun así ¡quién sabe si se hubiera dominado!

Todo lo que pudo conseguirse; todo lo que se alcanzó en tan supremos instantes fué que las llamas no se apoderaran de los edificios inmediatos, pero en cambio consumieron y redujeron á cenizas la casa siniestrada cuyo triste y desconsolador aspecto es el de una verdadera ruina.

D. Luis Munuera, dueño del establecimiento de tegidos que hay contiguo á la expresada tienda, tuvo tiempo de salvar los géneros, perdiendo solo la estantería.

D. Cristóbal Navarrete, contratista de obras públicas, que ocupaba el piso principal, no tuvo tiempo de salvar nada y lo ha perdido todo.

No hubo que lamentar desgracias personales de ningún género.

Las pérdidas materiales se calculan en unos 15,000 duros.

A las tres de la mañana, continúan ardiendo los últimos restos de madera de la casa siniestrada.

SECCION OFICIAL.

Gobierno civil de la provincia.

ORDEN PUBLICO.—CIRCULAR.

No hay para que exponer, por harto sabido, y no ser, además, de este lugar, la serie de crímenes á que con frecuencia conducen los juegos ilícitos, ni la espantosa miseria que llevan al seno de las familias, sin que esto sirva de saludable escarmiento.

Basta al presente consignar mi inquebrantable propósito de perseguirlo tenazmente, sea cualquiera el sitio donde se refugiase, hasta conseguir su completa desaparición.

Así lo reclaman de consuno la moral pública y el debido acatamiento á las leyes cuya observancia á este Gobierno toca en gran parte hacer cumplir.

Definidos, sin género alguno de dudas en los artículos 353 y 594 del Código penal, interpretados por el Tribunal Supremo en su sentencia del primero de Abril 1887 (»Gaceta» del 25 de Agosto) todos los juegos ilícitos y prohibidos, no cabe admitir, ni menos tolerar á los agentes y dependientes de mi autoridad, la menor vacilación en perseguir un delito, en cuya

desaparición debe estar el propio prestigio de aquellos, también interesado.

Pero he de advertir, para que nadie pueda alegar ignorancia en lo que respecta al sitio ó local donde á lo prohibido se juegue que, á los fines de la persecución de estos, se consideran casas de juego los cafés (sentencia de 1.º de Abril 1887 publicada en la »Gaceta» del 27 de Agosto), así como igualmente los casinos y círculos de recreo, aunque estén legalmente constituidos; porque la aprobación de una sociedad, no envuelve en modo alguno, autorización para cometer un delito claramente definido y castigado por la ley (sentencia de 5 de Abril de 1887).

Mas no ha de limitarse la acción á tales clases de establecimientos públicos, pues en toda casa particular donde hubiere fundada sospecha de que haya juegos prohibidos, estoy seguro de que no se negará el necesario auto judicial para penetrar en la morada donde se esté cometiendo el delito, si cuando se solicite, se exponen suficientes motivos para dictarlo. (Real orden de 7 de Agosto del 79.)

Así, pues, los Alcaldes de todos los pueblos de la provincia, puestos, caso necesario, de acuerdo con los Sres. Fiscales y Jueces, que es bien seguro no han de negarles su eficaz concurso, visitarán (Real orden 7 Agosto 79) y vigilarán con frecuencia los cafés, casinos, fondas y demás establecimientos públicos, que por su carácter están siempre abiertos para la Autoridad y sus Agentes; y allí donde sorprendieren infraganti á los jugadores, recogerán los efectos e instrumentos del delito que, juntamente con los reos, pondrán á disposición del Juzgado competente.

De una parte la valiosa ayuda del Poder judicial que, con arreglo á las disposiciones de sus superiores gerárquicos, abrigo el convencimiento han de prestarme en obra tan moralizadora; y de otra el celo del benemérito cuerpo de la guardia civil, Alcaldes y demás autoridades subordinadas á la mía, me hacen esperar fundadamente, conseguiré, con solo la presente circular, realizar los propósitos que me animan; pero no he de ocultar tampoco que, si por acaso se defraudasen mis esperanzas, estoy irrevocablemente decidido á someter á la acción de los Tribunales á todo funcionario, cualquiera que sea su categoría, que dependa de este Gobierno, pues no toleraré ni siquiera la mas leve demora ni omisión, en todo cuanto dejo ordenado.

Murcia 3 de Octubre de 1891.—El Gobernador, Juan Dorda.

NOTICIAS.

La suscripción de Murcia.

En la Depositaria del Ayuntamiento han ingresado las cantidades siguientes:

De D. Francisco Sánchez Araciel.	ptas 5
» Ginés Cánovas.	15
D.ª Josefa Mora.	80
» Maria Moreno Serrano.	4
Sra. D.ª Catalina Arnáez Torne y niñas de su escuela de la Raya.	17
D. José Gómez-Díez, segunda remesa del pueblo de Alquerías.	11 75
El Ayuntamiento de La Unión.	1500
D. Antonio Moreno Martínez, Alcalde de Aljucer, recogido en el partido.	234
» Nicolás Fontes Alvarez de Toledo.	100
» Pascual María Massa.	30
D.ª Josefa Serrano Perozo y niñas de su escuela de Escombreras.	17 10

Por la guardia municipal han sido denunciados tres individuos por faltar al Bando de buen Gobierno.

Anoche celebró junta la de la Tienda-Asilo. No se trató nada extraordinario.

Ayer tarde tuvieron el primer ensayo los jóvenes distinguidos que han de torear en la primera corrida á beneficio de la suscripción nacional. Hace de maestro director el antiguo aficionado nuestro amigo D. Ricardo López.

D. Andrés Ruiz Carrillo, actual banquero de Almería, y dueño de la casa y huerto que en Alcantarilla habitó (el Beato Andrés Imbernón, de quien es así mismo descendiente familiar, ha escrito á nuestro amigo D. Bartolomé Costa Carrillo, autorizándole para que le represente en las fiestas de Gandía y suplicándole al mismo tiempo que acepte su autorización y representación. Desearíamos que el Sr. Costa Carrillo fuese á las fiestas de Gandía, aunque no fuese más que porque en él tendríamos un cronista exacto y fervoroso de los honores del santo alcantarillero, que Dios quisiera la luz en Murcia, siquiera fuese accidentalmente, por lo que también lo llamamos murciano.

Audiencia.

La causa de Mula que se vió ayer por jurados nuestra Audiencia contra Antonia Cava y Felipe Alcaráz, por supuesto envenenamiento del esposo de aquella, Andrés Montalván, que se creía duraría dos ó tres días dado el número de testigos que habían sido llamados á declarar, dos quedó conclusa y sentenciada ayer, resultando absueltos y puestosten libertad los procesados.

El Fiscal renunció á la prueba testifical, en vista de los informes periciales de los médicos y químicos Sres. Maestre (D. Tomás), Martínez Espinosa, Castillo, Hernández Navarro, Albaladejo, Meseguer y Camacho (médicos estos dos últimos de Mula) y de los peritos químicos Sres. Gómez Cortina y López Gómez (D. Juan).

Los médicos negaron existieran datos para apreciar el envenenamiento, de conformidad con otros profesores de Madrid que habían analizado las vísceras del finado y dicho además que las arañas negras no constituyen un veneno.

Solo el Sr. López Gómez, sin contradecir á sus compañeros, dijo que hay venenos que no dejan huellas, citando un caso práctico.

La contradicción de la Antonia Cava en sus declaraciones, pues en la primera se confesó autora del delito que se perseguía, la explicó diciendo fué por efecto de su aturdimiento y de las excitaciones del Alcáide de la Cárcel de Mula para que dijera la verdad.

Resultado, como hemos dicho antes, que el veredicto de los jurados fué de inculpabilidad, con el que se conformó el tribunal y quedaron absueltos y libres los procesados declarándose de oficio las costas.

Anoche refrescó algo la temperatura, pero no tanto que molestase; de día sigue sintiéndose la misma que en Agosto.

Los astrónomos pronostican un invierno muy templado; mas vale así y nos alegraremos por todos, y especialmente por las clases jornaleras, que así suceda.

Solo seis funciones quedan de la compañía infantil, sirva de aviso para que se aprovechen para ver á esos angelitos, que cumplen mejor que los actores hartos de pisar las tablas.

Para despachar asuntos particulares, sale esta tarde en el correo de Madrid el Inspector de vigilancia de esta capital D. Emilio López Rodríguez, el que estará en la corte breves días.

Por la Alcaldía de Beniel se hace saber, que habiendo de proveer la plaza de farmacéutico municipal, de nueva creación, dotada con el haber anual de 400 pesetas por el suministro de medicinas á 80 familias pobres, y cumpliendo lo acordado por la Corporación se anuncia al público á fin de que los interesados que deseen optar á dicha plaza presenten sus solicitudes dentro del plazo de quince días.

La enagenación de los pastos que puedan producir los montes de la villa de Mula, durante el año forestal de 1891 á 92, se celebró el día 3 de Noviembre á las doce del mismo.

El día 10 del actual y hora de las diez de su mañana, tendrá efecto la operación del señalamiento de la zona neutral de la hacienda denominada »Moral» de la propiedad de D. Juan Muñoz López y herederos de su señor padre D. Juan Muñoz Martínez, sita en el término municipal de la expresada ciudad, siendo el punto de reunión de los concurrentes al acto, la casa cortijo de la mencionada hacienda.

Han sido denunciados por el cuerpo de Orden público dos taberneros de la calle de Floridablanca, por tener abiertas las tabernas fuera de las horas permitidas.

En la Inspección de Orden público se ha quejado la mujer de José Giménez López, de que este la maltrata, lo cual no es nuevo y lo único que tiene de particular es que a una mujerona le pueda un delgaducho.

El Ayuntamiento de Cartagena ha discutido acerca del lugar que debe ocupar el Alcalde en los actos públicos, pero no tomó acuerdo. Parece que la ciudad no se creyó muy bien representada por el que tuvo el Alcalde en la despedida hecha al Ministro de la Gobernación.

El concierto verificado el sábado en los salones del Ateneo Mercantil motivó grandes aplausos para el distinguido bajo de ópera Sr. Noguera, el joven pianista Enrique Martí y para todos los restantes profesores que en el mismo tomaron parte.

El público que asistía a tan grata velada fué cuanto permitía el local y selecto, y frente, en el derribo del que fué Teatro de los crímenes y calle de la Administración, vimos también muchísimas personas que escuchaban cómoda y frescamente el concierto desde dichos sitios, en vista de que la temperatura no molesta todavía, cosa extraña, para las veladas al aire libre.

El Sr. Noguera fué obsequiado por la sociedad con dos objetos de arte.

Ayer salió para Sevilla, á donde ha sido trasladado, el Secretario de este Gobierno civil y amigo nuestro, D. Teodomiro Ramirez de Arellano, á quien deseamos buen viaje y prosperidades.

Anteayer mañana se notó con extrañeza que salía humo del incendiado Café del Sol y habiendo acudido algunos vecinos resultó que estaban ardiendo las cabezas de unos maderos.

El conato de incendio quedó extinguido con el auxilio de varios mozos de los carros de riego del Ayuntamiento.

Las noches de los jueves serán desde esta semana, noches de moda en el elegante café del Siglo, verificándose veladas musicales, á cargo de reputados profesores de esta capital.

El dueño del citado establecimiento señor Ortiz ha dispuesto la celebración de estos conciertos en obsequio á sus numerosos favorecedores.

Se ha abierto el pago de los maestros jubilados de esta provincia, por el cuarto trimestre del último ejercicio y por el primero del corriente. Ya era hora, por lo visto á los jubilados les van á pagar por semestres.

He aquí los festejos que preparan los vecinos de la calle del Rosario y sus inmediatas para el sábado y domingo.

El primero de estos días habrá música al Joque de Alba y por la noche una bonita cuerda y música á cargo de las bandas de Espada y niños Hospicianos.

El domingo á las doce se repartirá una limosna á 200 pobres, consistente en 50 céntimos en metálico y una libra de pan; á las cinco de la tarde saldrán procesionalmente las imágenes de Ntra. Señora, Sto. Domingo y San Francisco, y por la noche habrá música y fuegos artificiales.

Las calles estarán profusamente iluminadas y adornadas con gusto.

El director de «La Avanzada» de Lorca, ha sido objeto de una agresión por uno que se cree sugestionado por otros no por móviles propios.

«La Avanzada» es el periódico que mas claro habla y no es de extrañar le suceda esto; tome ejemplo en Murcia y verá que el sistema opuesto es el mas productivo.

La distribución del personal, de Sobrestantes de Obras Públicas en esta provincia en el presente mes de Octubre es la siguiente:

Primero, D. Francisco Linares.—Segundo, D. Pedro Sala.—Idem, D. Eugenio Carreras.—Idem, D. Restituto Molina.—Idem, D. Francisco Vázquez.—Idem, D. Andrés Lajarín.—Idem, D. José Plaza.—Tercero, D. José María Sáez.—Idem, D. Manuel Manzanera.—Idem, D. José de Lucimo.—Idem, D. Luis Asensio.—Idem, D. Angel Díaz de Zerío.

En San Sebastián cayó de un caballo un guardia civil. La Reina Regente después de llevarlo le curó las heridas.

El notable cantante D. Rafael Rex To-

rrano ha marchado á Madrid con el objeto de cultivar sus facultades y dedicarse de lleno á la carrera del canto.

Dícese que la profanación de la tumba de Victor Manuel hicieronla algunos italianos deseosos de provocar odios contra Francia.

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela de Campos, D. Clemente de Egea.

Ha salido para Madrid el distinguido pianista D. Antonio Puig

El periódico «El Guipuzcoano» insiste en que España está comprometida en la cuadruple alianza.

He aquí unas líneas de «El Combate» de Cieza, que no podemos imitar por falta de motivo, por que aquí, por no sabemos qué causa, no se prestan nuestras bellas paisanas para lo mismo, ni se reúnen para realizar una kermesse, ni hacer nada en favor de los desgraciados, ellas que son tan caritativas y que tanto podrían sacar como se lo propusieran. Dice así «El Combate»:

«En la lista que llevaba la comisión, hemos visto los nombres de muchas bellas y distinguidas señoritas de esta, que prestan su concurso á dicha obra benéfica tomando parte en la representación.»

Hemos recibido la esquila de participación del enlace de nuestros amigos D. José Maestre Pérez y D. Visitación Zapata Hernández, y al darles las gracias por su atención les reiteramos nuestra felicitación y nuevos deseos de larga felicidad.

Dentro de breves días llegará á Lorca para atender al restablecimiento de la salud de su distinguida hija la Excm. Sra. D.ª Dolores Martínez Campos, hermana del ilustre general D. Ascensio.

Tiene razón «El Independiente», la cosa se hará y quedará burlado el propósito del legislador al pedir ternas

Lo que habrá serán ternos por los que resulten chasqueados.

Los carruajes á vapor.

La locomoción á vapor ha hecho en estos últimos tiempos grandes progresos y no está lejano el día en que los parisienses contemplen por las calles el continuo movimiento de carruajes de todos los modelos movidos por vapor

El primer paso está ya dado. Hace pocas tardes se vió en París un elegante faetón á vapor de cuatro ruedas subiendo con rapidez la avenida de los Campos Eliseos. Este vehículo es de la propiedad de Mr. Gaston Memier, diputado provincial de Saine-et-Marne.

Dicho señor ha recorrido últimamente con el referido carruaje, de nuevo género, unos 100 kilómetros, en un solo día

El sistema se halla contenido en una especie de arca situada detrás y desaparece á la vista bajo un asiento movable que se rebaja y sobre el cual pueden colocarse dos personas perfectamente.

Veinte minutos son suficientes para poner el carruaje bajo presión. Gasta éste un kilogramo de combustible por kilómetro. Su peso, sin carga, es de 1.300 kilogramos y puede soportar la de 700.

El aspecto general del mencionado faetón es el de un verdadero carruaje de lujo, muy confortable, que recuerda por sus proporciones las berlinas de antaño.

Se dirige muy facilmente con las ayudas de una palanca sencilla y manuable.

He aquí, por lo tanto la mecánica que suple al molesto y antiguo sistema de locomoción animal, suprimiendo atalajes y troncos tan costosos como expuestos á mil contratiempos.

¡Bien haya nuestro siglo tan fecundo en útiles inventos!

Modas.

En estos últimos días no se ha hablado en París de otra cosa que del matrimonio de una linda condesa austriaca con un noble húngaro: en la boda, que se celebró en una de las iglesias más aristocráticas, se lucieron ricas y elegantes *toilettes*.

La novia vestía un lujosísimo traje de seda brochada, encaje y faya blanco de nieve. La falda, de faya, se prolongaba en una inmensa cola plegada. Los costados de la falda desaparecían bajo anchas palas de

EL CRÉDITO GENERAL ESPAÑOL

Sociedad por acciones establecida en Barcelona, con escritura social autorizada ante Notario para la VENTA A PLAZOS Y A CREDITOS DE TODA CLASE DE VALORES nacionales y extranjeros que se cotizan en Bolsa, con opción á sorteos mensuales y premios de CIEN MIL A DOSCIENTAS PESETAS, beneficiando intereses y depositando en el Banco de España los títulos para mayor garantía del comprador.

Dirección principal: PELAYO, 5.—BARCELONA.

Para informes y contratos dirigirse al Sr. Inspector en las provincias de Alicante Murcia y Albacete,

D. Eduardo Mllego, Cid, 4.—Alicante.

ó al representante general en Murcia, D. Juan Antonio Donoso, San Nicolás, 43.

seda brochada. Una draperia de encaje, punto Inglaterra, cubría el delantero casi por completo, y se recogía graciosamente en los costados por medio de guirnalda de flores de azahar, chaqueta de Luis XV de faya con delanteros y cuellos Médicis de seda brochada; los primeros dejaban al descubierto una lindísima camiseta de encaje. Mangas muy huecas de seda brochada con altos puños de faya. Los contornos del cuello Médicis y bocamangas se adornaban con guirnalda de capullos de flores de azahar, velo de encaje, punto de Inglaterra, prendido con una media guirnalda de flores de azahar.

La madre de la novia llevaba una severa y majestuosa *toilette* de faya violeta. La falda, prolongándose en media cola plegada, se guarnecía en el delantero con tres entredoses de *guipure* negra, dispuestos en forma de V. El último de estos entredoses oculta la cabeza de un rizado volante de *guipure* negra. Cuerpo-chaqueta con aldetas de encaje. Los delanteros, adornados con aplicaciones de *guipure*, se cruzaban sobre un pequeño plastrón de faya violeta, cubiertos de arabescos, formado con menudos azabaches. Mangas huecas, con puños que hacían juego con el plastrón. Pequeña capota de encaje, perlada de azabache, adornada con un grupo de plumas de tonos violeta.

Una hermana de la novia lucía un traje encantador de *foulard*, hoja de seda. La falda, ligeramente fruncida en la cintura, se guarnecía en el bajo con tres galones de seda del mismo color en tono mas obscuro, velados por entredoses de fino encaje. Cuerpo corto y fruncido en los hombros, ajustado al talle por medio de un corselete de encaje, rodeado en la parte inferior con un rizado volante de lo mismo. La parte alta de los delanteros se abría en forma de corazón sobre un plastrón de seda y encaje. Mangas de encaje en transparente de seda. Sombrero de paja de Italia rosa pálido, adornado con un grupo de plumas de aves-truz blancas.

LOLA.

ULTIMA HORA.

Telégramas.

Madrid 6, 9 y 10 m.

Se halla en estado de gravedad el rey de Wenteuberg.

En Consuegra se han descubiertos siete cadáveres más en unos escombros.

Se proyecta en Francia la formación de un partido radical 10 y 45 m.

En Londres se ha caído del caballo que montaba la Condesa de París, hallándose grave á causa de las lesiones sufridas.

Se insiste en que el Sr. Fabié seguirá desempeñando la cartera de Ultramar, después de realizada la crisis.

CALENDARIO PARA MAÑANA.

OCTUBRE

Sol sale á las 6 y 1 —Pónese á las 5 y 35.

Luna á las 11 y 26 m —Pónese á las 9 y 6 n.



281

MIERCOLES

84

SECCION RELIGIOSA.

SANTORAL DE MAÑANA

S. Marcos p. y cf. y s. Sergio y cps. mrs. VELA Y ALUMBRADO

Está mañana en las iglesias del Rosario y del Carmen

En la primera por D. Manuel Estor y doña Dolores García Ruiz.

Y en la segunda por D. José Tomás de Oñate y D.ª Josefa Fernández y demás difuntos de la familia.

ESPECTACULOS.

Función para esta noche á las 8 y media, por la compañía infantil.—La zarzuela en dos actos *Cádiz* y la en un acto *El cabo Baqueta*.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del 3 de Octubre

FONDOS PÚBLICOS.	PRECIO	Alza	Baja
Déuda perpétua al 4 0/0 int.	75 65	»	10
Idem id. pequeños.	76 20	»	75
Idem id. fin corriente.	75 85	»	»
Idem id. fin próximo.	00 00	»	»
Nuevas series G y H.	76 50	»	40
Déuda perpétua al 4 0/0 ext.	00 00	»	»
Idem id. pequeños.	77 00	»	40
Nuevas series G y H.	78 75	25	»
Déuda amortizable 4 0/0.	88 25	»	»
Idem id. pequeños.	88 40	»	40
Billetes de Cuba (1886).	105 60	»	45
Idem. 1890 ns. 4 al 340000.	98 70	»	40
Idem del Banco hipotecario	00 00	»	»
Cédulas hipot. al 5 0/0.	101 00	»	»
Idem al 4 0/0	89 75	»	»
Acciones Banco de España.	415 00	»	»
Compañía de Tabacos.	00 00	»	»
CAMBIOS			
Londres á 90 días fecha.	00 00	»	»
París 8 días vista.	8 40	»	»
Berlín 8 días vista	00 00	»	»
METALES PRECIOSOS			
Centenes antiguos.	9 00	»	»
Idem nuevos.	7 00	»	»
Oro antiguo.	8 50	»	»
Plata.	0 00	»	»

BOLSIN.

CAMBIOS DEL DIA 3 POR LA NOCHE.

Londres, 70,43.
París, 71,60.
Barcelona, interior, 75,80 fin mes.
Idem exterior, 76,95 id.
Madrid, interior, 75,85 papel, fin mes.

BURDEOS. COLEGIO DEL DR. LA-ACADEMIA, 8 RUE CAPDEVILLE, ESCUELA COMERCIAL BURDEOS (FRANCIA). Cursos especiales para los extranjeros, francés y gramática, contabilidad, teneduría de libros (partida doble) correspondencia comercial, aritmética comercial, teórica y práctica, caligrafía, idiomas extranjeros por el método de las lenguas comparadas, 25 profesores. Prospectos.

HERNIAS

(vulgo quebraduras)

Curación radical en todas edades y ambos sexos sin operación ni régimen por el método de Mr. Eugenio Favette, especialista francés.

Nota: desde mas de dos años Mr. Favette visita esta capital aplicando personalmente su método á las personas que padecen hernias.

Estará de paso la tarde del 10, todo el día 11 y la mañana del 12 de cada mes, abriendo consulta de 9 á 12 y de 2 á 5 en la Fonda Universal. Gabinete en Barcelona: Diputación, 221, del 18 al último de cada mes.

Pedir en todas Partes

CHOCOLATE MENIER

Evitar las falsificaciones

PRECIOS DE INSERCIÓN. — Anuncios; uno a dos días, 5 cént., línea por tres ó más 5 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho a una columna. Reclamaciones, remitidos y anuncios oficiales, a 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscriptores se rebaja el 25 por 100; pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FUNERAL. — A una columna 5 pías, en la 1.ª y 3.ª página. A dos columnas apaisadas 10. Mayor tamaño a precios convencionales. — A los suscriptores se rebaja el 25 por 100. — Gratis a los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

NO MAS CALENTURAS

Las dolencias de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio más seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean terciarias, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia. Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 30 pilócoras y 3 pesetas la media caja con 40. — En Murcia, farmacia de los Sres. Piro y Vico, Martínez Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías. Alhama, Sr. Rodríguez. — Bullas, Sr. Martínez Valero. — Cartagena, Sr. Rizo (droguería). — Lorca, Sr. For Sasore, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

Almidon MACK
de doble fuerza



Con esta nueva preparación se plancha con sorprendente rapidez y facilidad, obteniendo un lustre y tesura extraordinaria. Un Fabr.-Inv. H. Mack, Ullm s/D. Se vende en todas las Droguerías y Almacenes de Ultramarinos. Precio Pes 0.90 por caja de 1/2 Kg. " 0.45 " " 1/4 "

FIJENSE BIEN LOS ANUNCIANTES

en que á nadie mejor que á la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA se puede encargar de una publicidad completa, en toda la prensa del mundo, con notable economía en los precios. Fíeles á nuestro lema de siempre «HECHOS, NO PALABRAS», sometemos libre y llanamente al estudio de los señores COMERCIANTES, INDUSTRIALES Y ESPECIALISTAS ESPAÑOLES, las siguientes COMBINACIONES ESPECIALES, compuestas de los principales periódicos de Madrid:

PRIMERA COMBINACION

La Correspondencia de España	Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos tres periódicos, reunidos, cuesta 1'90 pesetas. Nosotros la damos por 1'75 pesetas neto, precio que representa un descuento de 84 POR 100.
El Imparcial	
El Liberal	

SEGUNDA COMBINACION

La Correspondencia de España	Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos siete periódicos, reunidos, cuesta 3'60 pesetas. Nosotros la damos por 1'75 pesetas neto, precio que representa un descuento de cerez de 33 POR 100.
El Imparcial	
El Liberal	
El Resumen	
La Epoca	
El Correo	
La Fe	

TERCERA COMBINACION

La Correspondencia de España	Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos veinte periódicos, reunidos, cuesta 4 pesetas. Nosotros la damos por 2'60 neto, lo que representa un descuento de 37 y medio por 100.
El Imparcial	
El Liberal	
El Resumen	
La Epoca	
El Correo	
La Republica	
La Fe	
El Día	
El País	
La Justicia	
El Correo Español	
La Union Católica	
El Movimiento Católico	
El Ejército Español	
El Popular	
El Noticiero	
La Publicidad	
El Clamor	
La Libertad	

Para hacer uso de estas combinaciones, es preciso que el anuncio no ocupe un espacio menor de 30 líneas y que por lo menos se publique 3 veces dentro de 3 meses. Enviamos, GRATIS, tarifas de precios con otras combinaciones económicas á las personas que las pidan.—La correspondencia al Director.

OFICINAS: ALCALÁ, 6 Y 8, MADRID

APARTADO 243 — TELEFONO 517

MELANOGENE
tintura excelente



DE DICQUEMARE Aisé. Tinta al minuto el cabello y la barba sin manchar la piel. Es superior á todas las empleadas. Caja para negro, 7'50 pesetas, calle de San Cristóbal 7.

Gran descubrimiento

Por dos pesetas sellos correo españoles remítase franco aparato para escribir sin tinta y sin pluma. Diríjase á Mr. le Directeur du Centre Scientifique Sta. Catherine, 165, Bordeaux (Francia).

ENFERMEDADES SECRETAS.

CAPSULAS RAQUIN

Aprobadas por la Academia de Medicina de París

Curan sin excepción los Flujos agudos ó crónicos. La Academia ha obtenido 100 Curas sobre 100 enfermos tratados. — Exíjase la Firma de Raquin y el Sello oficial del Gobierno francés. FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, FOS-Denis, París, y en todas las Farmacias del Globo.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS Y POLVOS PATENSON

con BISMUTO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del estómago. Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exíjase el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD. — BETHMAN, farmacéutico en PARÍS

SRES. FARMACÉUTICOS:

Por enfermedad de su dueño se vende una importante y acreditadísima oficina de farmacia, montada á la moderna, que cuenta con el favor del público y situada en punto muy céntrico de Valencia.

Dirigirse á **D. Luis B. Gálvez**

LAURIA, 31, BAJO, DERECHA

VALENCIA

LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA

PERIODICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS. — AÑO L.

La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en una publicación que, como *La Moda Elegante Ilustrada*, tiene por misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con toda su economía, cualquiera que sea la categoría social á que pertenezcan. — *La Moda Elegante Ilustrada* da en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores, y escogida lectura. — Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4,25 el trimestre. Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, á toda señora que se sirva pedirlo por carta á la Administración de *La Moda Elegante Ilustrada*.

ALCALA, 23, PRINCIPAL. — MADRID.

En Murcia, calle de San Cristóbal, 7, se hacen las suscripciones.

Imp. de LA PAZ, S. Cristóbal, 7.

GRAJEAS de Hierro Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia. — Premio de Terapéutica.

El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia.

Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad, Extenuación, Convalescencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase. — Se tomarán 4 á 6 Grajeas diarias. Ni Constipación, ni Diarrea, Asimilación completa.

El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado á las personas que no pueden tragar las Grajeas. — Una copita en las comidas.

Exíjase el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN y C^{ia}, de PARÍS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.



RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO

de la Señora S. A. ALLEN

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Véndese en las Peluquerías y Perfumerías.

En Murcia S. Cláusel calle de Lucas.

CONSUNCIÓN Y SUS CONGENERES PUEDEN CURARSE CON LA EMULSION DE SCOTT

DE ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.

Miles de Médicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales. RESFRIADOS, TOSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS, descuidados, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la ANEMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, EMACIACION y DEBILIDAD GENERAL y por consiguiente, en breve tiempo conducen á la TISIS ó TUBERCULOSIS. Las virtudes RECONSTITUYENSES que posee la EMULSION DE SCOTT, Tomada con constancia, nos abonan poder asegurar que TODAS ESAS ENFERMEDADES cederan en breve.

De venta en todas las Droguerías y Farmacias.

NO MAS VELLO. Los polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan bello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías. Y en Barcelona, Sres. Borrell hermanos, Asalto, num. 52, quienes lo remiten por correo certificado por 3'50 pesetas.

Incomparable Agua de Tocador sin Acido ni Vinagre

COSMYDOR

Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta Incomparable Agua de Tocador, sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Tocador y de la Salud.

Todos los más célebres médicos prescriben á las Señoras el empleo diario del COSMYDOR para los cuidados íntimos de su Tocador.

(Se Recomendado su uso Diariamente)

